

*ANUNCIO de 7 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Transportes y Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de Transportes.*

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública, en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes y Movilidad (C/ Charles Darwin, s/n, Isla de La Cartuja, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 7 de septiembre de 2009.- La Directora General, María Belén Gualda González

#### A N E X O

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCIÓN €
AL-01488/2008	13/05/2008	COMPACONS DOS MIL TRES SL	CTRA. NIJAR 22 - LOS MOLINOS 04009-ALMERIA-ALMERIA	141.13 LOTT 198.13 ROTT	1.001,00
AL-01986/2008	04/08/2008	OBRAGEST, S.L.	C/ MAGNESITA, S/N 04009-ALMERIA-ALMERIA	141.22 LOTT 198.22 ROTT	1.001,00
AL-02456/2008	23/10/2008	ESCOBAR FUENTES MANUELA	GENERALIFE, 63 04700-EJIDO (EL)-ALMERIA	142.2 LOTT 199.2 ROTT	301,00
CO-00469/2008	25/09/2007	CABALLERO ROSA JOSEFA	CTRA. PUESTA EN RIEGO, 12 14017-ENCINAREJO DE CORDOBA-CORDOBA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	350,00
CO-00533/2008	05/09/2007	INNOVA LOGIC TRANSPORTES SL	LA BASCULA 17 46560-MASSALFASSAR-VALENCIA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501,00
CO-00856/2008	25/10/2007	CUESTA ARENAS SERGIO	SANT VICENZ DE PAÜL 10 2 2 25001-LLEIDA-LERIDA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501,00
CO-01354/2008	10/01/2008	PARDO VALIENTE JOSE VICENTE	CALLEJON DE ONCE, 16 02260-FUENTEALBILLA-ALBACETE	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501,00
CO-01355/2008	10/01/2008	PARDO VALIENTE JOSE VICENTE	CALLEJON DE ONCE, 16 02260-FUENTEALBILLA-ALBACETE	141.6 LOTT 198.6 ROTT	2.000,00
GR-00541/2008	20/12/2007	ORTIZ LARA, JOSE A.	CAMPO CEBAS 16 18816-CASTRIL-GRANADA	141.21 LOTT 198.21 ROTT	1.001,00
GR-00542/2008	20/12/2007	ORTIZ LARA, JOSE A.	CAMPO CEBAS 16 18816-CASTRIL-GRANADA	141.29 LOTT 198.29 ROTT	401,00
J-02619/2007	09/06/2007	MALDONADO GOMEZ FRANCISCO ANTONIO	LEVANTE, 28 4700-EJIDO (EL)-ALMERIA	140.24 LOTT 97.24 ROTT	2.001,00
J-00794/2008	20/01/2008	CAMACHO DELGADO MANUEL MIGUEL	RUTA DE CAMPANILLEROS, 8-1 9740-TORRE DEL MAR-MALAGA	141.9 LOTT 98.9 OTT	1.501,00
J-01647/2008	21/02/2008	PESCADOS CAPARROS ALBARRACIN, S.L.	LA MARINA 2 9720-CALA DEL MORAL (LA)-MALAGA	140.24 LOTT 97.24 ROTT	401,00
J-01674/2008	04/03/2008	TRANS BUGAMA 15 SL	POLG. LOS OLIVARES C/ HUESA, 5 3009-JAEN-JAEN	141.19 LOTT 98.19 ROTT	1.001,00
MA-00385/2008	14/02/2008	MANUEL RUEDA GONZALEZ	CRTA DE MALAGA 68 9120-MALAGA-MALAGA	141.19 LOTT 98.19 ROTT	1.001,00
MA-01985/2008	25/06/2008	TRANSPORTES TRANSCALDEPA SL	SEVILLA ED. GALLEROSA, 33 5ºB 9640-FUENGIROLA-MALAGA	141.31 LOTT 98.31 ROTT	1.501,00
MA-02047/2008	05/08/2008	GRUAS MERCADO SL	JUAN SEBASTIAN EL CANO EDF. TREBOL 9700-MALAGA-MALAGA	141.5 LOTT (*) 98.5 OTT	1.501,00
SE-03923/2008	14/05/2008	TTES SANTIAGO RODRIGUEZ GELO, SL	VIRGEN DEL ROCIO, 25 1809-ALBAIDA DEL ALJARAFE-SEVILLA	140.24 LOTT 97.24 ROTT	201,00

*ANUNCIO de 7 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Transportes y Movilidad, sobre notificación de resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de Transportes.*

Resueltos los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987) y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de

las resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes y Movilidad (C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 7 de septiembre de 2009.- La Directora General, María Belén Gualda González.

## A N E X O

R. REVISION	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCIÓN €
CA-01615/2007	23/05/2007	TTES. Y MOVIMIENTOS DE TIERRA LA CINTA SL	JUAN SEBASTIAN ELCANO 1-2º IZQ. 21006-HUELVA-HUELVA	141.5 LOTT (*) 198.5 ROTT	1.501,00
GR-03347/2007	20/05/2007	SERRANO SANCHEZ PEDRO	LA ROSA 13 02640-ALMANSA-ALBACETE	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501,00
H-01398/2007	18/07/2007	TTES. MOVIMIENTOS DE TIERRA LA CINTA, S.L.	C/ JUAN SEBASTIAN ELCANO, 1 - 2º IZQ. 21004-HUELVA-HUELVA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.691,00
H-01982/2007	17/10/2007	ESTRELLA HUELVA SERVICES, S.A.	POLG. INDUSTRIAL TARTESSOS. C/C - NAVES 25-26 21007-HUELVA-HUELVA	140.19 LOTT 197 ROTT	4.600,00

*ANUNCIO de 17 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.*

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería, notifica a los interesados, que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Notificación del Trámite de Audiencia del expediente sancionador y de restitución: SA Y RE-110/08.

Notificación de la Resolución de los expedientes sancionadores y de restitución: SA Y RE-26/07 y SA Y RE-38/07.

Carta de Pago del expediente sancionador y de reclamación de daños: DA - 125/08.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: (Trámite de Audiencia).

Expedientado: Isaías Archilla Romera.

Expediente: SA Y RE-110/08.

Fecha del acto: 31.8.2009.

Expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: (Resolución de Caducidad y Prescripción).

Expedientado: Saulius Brazuskas.

Expediente: SA Y RE: 26/07.

Fecha del acto: 7.9.2009.

Expedientado: Francisco López González.

Expediente: SA Y RE: 38/07.

Fecha del acto: 7.9.2009.

Expedientes sancionadores y de reclamación de daños: (Carta de Pago).

Expedientado: Gonzalo de Jesús Estrada Ocampo.

Expediente: DA-125/08.

Fecha del acto: 7.9.2009.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los Trámites de Audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones, los interesados cuentan con un plazo de un mes, en los mismos términos señalados arriba, para interponer el

recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Exma. Consejera de Obras Públicas y Transportes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 17 de septiembre de 2009.- La Delegada, Alejandra M.ª Rueda Cruz.

*ANUNCIO de 18 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica al interesado los actos administrativos que se relacionan.*

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Notificación del Trámite de Audiencia de los expedientes sancionadores y de restitución: SA y RE-108/08 y SA y RE-30/09.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: (Trámite de Audiencia).

Expedientado: Juan José Lozano Saez «Urbanísticas Olula».

Expediente: SA y RE-108/08,

Fecha del acto: 7.9.2009.

Expedientado Antonio Pérez Pérez.

Expediente SA y RE 30/09.

Fecha del acto 10.9.2009.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse, para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Exma. Consejera de Obras Públicas y Transportes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al